

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2005**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2005, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 10 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2005, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO:** DIP. LIC. SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS, AUSENTE; DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE; DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, AUSENTE; DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE; **REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, AUSENTE, LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, AUSENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y CINCO (5) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO

GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL DE ESTE INSTITUTO A LAS PLAZAS DE COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL DE ESTE INSTITUTO A LAS PLAZAS DE COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE

CONDUCTENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL DE ESTE INSTITUTO A LAS PLAZAS DE COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, A LA DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, BUENO, LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PRESENTA LA PROPUESTA DE ESTOS 2 COMPAÑEROS QUE ACTUALMENTE LABORAN EN EL INSTITUTO, DE LA LICENCIADA SORAYA AURORA MERCADO Y EL LIC. JESÚS FRAUSTO SÁNCHEZ, PARA OCUPAR LAS VACANTES, UNO EN LA UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y OTRO COMO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DEBO COMENTAR QUE EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, FUERON VARIOS RUBROS LOS QUE SE EVALUARON, LA VALORACIÓN ACADÉMICA QUE FUE TOMADA CON UN 5%, LA VALORACIÓN CURRICULAR QUE EQUIVALIÓ A UN 10%, LA EXPERIENCIA ELECTORAL Y DESEMPEÑO EL 15%, EL EXAMEN DE CULTURA GENERAL 30% AL IGUAL QUE EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, Y LA ENTREVISTA UN 10%, ESTA VALORACIÓN LE CORRESPONDIÓ HACERLA A LA JUNTA EJECUTIVA EN CUANTO A LO QUE SE REFIERE A LA ENTREVISTA Y A LA VALORACIÓN ACADÉMICA Y CURRICULAR, LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA ELECTORAL, DESEMPEÑO Y DE CULTURA GENERAL, FUE ENCOMENDADA A LA EMPRESA ARES, LA PROPIA EMPRESA ELABORÓ LOS EXÁMENES, NOSOTROS NO TUVIMOS CONOCIMIENTO DE ELLO, NI DEL DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, NI DEL DE CULTURA GENERAL, Y ASIMISMO LA EMPRESA REALIZÓ LOS EXÁMENES PSICOMÉTRICOS A TODOS LOS PARTICIPANTES, COMO YA EN ALGÚN MOMENTO EL CONSEJO DIO CUENTA, FUERON 8 PERSONAS LAS QUE ASPIRARON A OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y 5 PERSONAS LAS QUE ASPIRARON AL CARGO DE TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, Y PUES SON LOS RESULTADOS A LOS QUE LLEGA LA COMISIÓN, A PROPUESTA DE LA PROPIA JUNTA EJECUTIVA, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, ANTES PEDIRÍA UNA ACLARACIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO, SEGÚN ESCUCHÉ HACE MODIFICACIONES AL ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA EN SU FRACCIÓN 38, SE DICE QUE SE DESIGNA AL SECRETARIO EJECUTIVO, A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS EXCLUSIVAMENTE, Y EL CONSEJO AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL DEMÁS PERSONAL QUE REQUIERA EL INSTITUTO, EN BASE EN ELLO PROONGO ESTA CORRECCIÓN A LOS 2 PUNTOS DEL ACUERDO, PRIMERO Y EL TERCERO EN LA PARTE QUE CORRESPONDE, EN EL CASO DEL PUNTO TERCERO, BUENO, EN EL PRIMERO SE DICE, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA LIC. SORAYA AURORA MERCADO ESCALERA, COMO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, IGUAL PARA EL SEGUNDO, Y EL TERCERO DICE, LA REMUNERACIÓN QUE PERCIBIRÁN LAS PERSONAS QUE SE AUTORIZA SU CONTRATACIÓN, SERÁN LAS ESTABLECIDAS A LA CATEGORÍA DE COORDINADOR "A" Y TÉCNICO "C" RESPECTIVAMENTE, BÁSICAMENTE ESA SERÍA LA PROPUESTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: BIEN GRACIAS, COMO SE DERIVA DE ESTA ACLARACIÓN QUE SOLICITÉ, ENTONCES EL RUBRO DEL ACUERDO DEBERÍA SER TAMBIÉN MODIFICADO, Y SERÍA, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR "A" Y UN TÉCNICO "C", SI QUIEREN SE LE PUEDE AGREGAR PARA OCUPAR LAS PLAZAS DE COORDINADOR DE UNIDAD DE ENLACE Y TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN RESPECTIVAMENTE, SIN EMBARGO CREO QUE LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO DEBEN TODAVÍA MODIFICARSE, ¿PORQUE RAZÓN?, EN EL CONSIDERANDO QUINTO SE ESTABLECE QUE LAS PLAZAS SON PERMANENTES, Y EN NINGUNO DE LOS RESOLUTIVOS SE DICE QUE LAS PLAZAS SEAN PERMANENTES O QUE SEAN TEMPORALES, AÚN CUANDO AQUÍ SE APLICARÍA EL PRINCIPIO QUE ANTE LA OMISIÓN DEL SEÑALAMIENTO DE UNA OBRA O DE UN TIEMPO DETERMINADO, SE ENTENDERÍA LA PERMANENCIA, PERO DÉMOSLE CERTEZA A LOS QUE VAN A SER CONTRATADOS Y A LOS QUE ESTARÁN DESPUÉS DE NOSOTROS, SEÑALANDO QUE EFECTIVAMENTE ESTAS PLAZAS SE CONTRATAN DE MANERA PERMANENTE, ¿QUE ES LO QUE SE PROPONE?, QUE EL PUNTO PRIMERO DE ACUERDO DIGA, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA C. LIC. SORAYA AURORA MERCADO ESCALERA, COMO COORDINADOR "A", PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, CON UNA REMUNERACIÓN DE TANTO Y DE MANERA PERMANENTE, EL PUNTO SEGUNDO SERÍA ADECUARLO, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL LIC. JESÚS FRAUSTO SÁNCHEZ COMO TÉCNICO "C", PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS COMO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MANERA PERMANENTE, CON UNA REMUNERACIÓN, CREO QUE SON 6 MIL QUINIENTOS, EL TERCERO LÓGICAMENTE SE SUPRIME, Y EL CUARTO SERÍA EL TERCERO Y EL QUINTO SERÍA EL CUARTO, Y FINALMENTE UNA CURIOSIDAD, EN EL CONSIDERANDO PRIMERO, SE DICE QUE NUESTRO PRESUPUESTO ES DE 20 MILLONES 292 MIL PESOS, QUE SE CORRIJA ESA CIFRA CON LO QUE HA APROBADO EL CONSEJO, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,

LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS PREGUNTAR, ¿EL PORQUÉ DE LAS MODIFICACIONES?, ¿PORQUÉ EN VEZ DE DESIGNACIÓN, PORQUÉ CONTRATACIÓN?, QUE NOS PUDIERAN EXPLICAR, GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PRECISAMENTE COMENTABA HACE UN MOMENTO, QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA, ESTABLECE A QUIEN SE DESIGNA, QUE ES A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, Y ESTABLECE QUE EL CONSEJO GENERAL AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL DEMÁS PERSONAL, POR ESO ESA CORRECCIÓN, PORQUE NO SE ESTÁ DESIGNANDO, NADA MÁS ES EL COMENTARIO QUE QUISIERA REALIZAR A ESTE CONSEJO GENERAL, UN POCO NADA MÁS DAR ELEMENTOS DE JUICIO, PORQUÉ NO PUSIMOS EXPRESAMENTE QUE SON, AUNQUE SE HA HABLADO BASTANTE DE ELLO, QUE SON ESPACIOS PERMANENTES, VACANTES PERMANENTES, AUNQUE ASÍ SE HA ESTABLECIDO, Y EFECTIVAMENTE HAY UN NÚMERO IMPORTANTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO QUE ESTÁN EN ESA TESISURA DE NO TENER CONTRATO, Y POR LO TANTO TENER UNA CONTRATACIÓN VAMOS A DECIRLO ASÍ DE TIEMPO INDETERMINADO, HAGO ESTE COMENTARIO PORQUE EFECTIVAMENTE SI TUVIMOS MUCHOS PROBLEMAS PARA SEÑALAR O NO ESA PERMANENCIA, PORQUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA, SE ESTABLECEN AHÍ ALGUNAS CUESTIONES DE QUE AUNQUE NO TENEMOS ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL, AUNQUE ESTAMOS DANDO PASOS FIRMES PARA QUE FINALMENTE SE LLEGUE A ESA PROFESIONALIZACIÓN QUE MANDATA LA CONSTITUCIÓN, SI QUEDARÍA AHÍ UN POCO LA DUDA, PORQUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 65 QUE DENTRO DEL SERVICIO PROFESIONAL UNA VEZ INTEGRADO, HABRÁ NOMBRAMIENTOS TANTO PROVISIONALES, COMO OTORGANDO FINALMENTE LA TITULARIDAD DEL CARGO, PRECISAMENTE POR ESO, SIN EMBARGO CREO QUE HACIENDO ESAS PRECISIONES, BUENO, CON ESTAS CORRECCIONES QUEDA PERFECTAMENTE ENTENDIDO, ASÍ ESTÁ LA GRAN MAYORÍA DEL PERSONAL, PERO SÍ ESTARÍAMOS PUES CON EL PENDIENTE DE QUE EN SU MOMENTO SE TENGA EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SE ESTABLEZCA Y SE INTEGRE EN EL SERVICIO PROFESIONAL, PARA QUE FINALMENTE AL PERSONAL SI SE LE DE ESA CERTEZA DE QUE TENGA UN NOMBRAMIENTO, YA SEA DE CARÁCTER PROVISIONAL O CUBRIENDO LA TITULARIDAD DEL MISMO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO, EN RELACIÓN AL CONSIDERANDO SÉPTIMO, CREO QUE TAMBIÉN ES SUSCEPTIBLE DE MODIFICACIÓN, ¿Y PORQUE SUSCEPTIBLE DE MODIFICACIÓN?, O ¿PORQUÉ CONSIDERO QUE ES SUSCEPTIBLE DE MODIFICACIÓN?, BUENO, CREO QUE AQUÍ LAS ATRIBUCIONES O FACULTADES O LAS FUNCIONES QUE DEBE O DEBERÁ REALIZAR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE, NO DERIVAN DE ESTE DOCUMENTO, SINO QUE SON FUNCIONES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA LEY DE LA MATERIA, ENTONCES CREO QUE DEBERÍA O DEBE MODIFICARSE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, QUE EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TENDRÁ A SU CARGO ADEMÁS DE LAS

EXPRESAMENTE SEÑALADAS EN LA LEY DE ACCESO ETCÉTERA, LAS SIGUIENTES, CREO QUE CON ESO YA SE PUDIERA SALVAR ESTE PUNTO, Y EN CUANTO AL TÉCNICO DE SEGUIMIENTO, BUENO, ESTA FIGURA CREO QUE NO, NO RECUERDO AL MENOS HABERLA VISTO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, SIN EMBARGO SI ME GUSTARÍA ESCUCHAR CUAL ES LA INTENCIÓN DE IMPLEMENTAR UNA FIGURA MÁS EN CUANTO A LA UNIDAD, SIRVE COMO APOYO ESO NO TENGO LA MENOR DUDA, PERO ¿CUAL ES EL SUSTENTO QUE SE DA PARA CREAR ESTA OTRA CATEGORÍA? -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO, ESE TÉCNICO "C" QUE ORIGINALMENTE ERA UN COORDINADOR Y POR CUESTIONES PRESUPUESTALES, NO TIENE NADA QUE VER CON LA CUESTIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN, ES UNA VACANTE QUE VENÍA DE TIEMPO ATRÁS Y QUE AHORA CON ESTE PROCEDIMIENTO SE ESTÁ CUBRIENDO, UNA VEZ QUE YA SE TIENEN LOS CANDIDATOS IDÓNEOS PARA TAL VACANTE, ES DECIR, YA EXISTÍA DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO EN EL CASO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA UN COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, Y ESA QUEDÓ VACANTE DESDE ENERO DE ESTE AÑO, ENTONCES YA NO ES COORDINACIÓN, YA ES TÉCNICO POR CUESTIONES PRESUPUESTALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SIN DUDA FALTA MUCHO POR HACER EN LA MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL, O DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA EN ESTE INSTITUTO, SIN EMBARGO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA NOS MUESTRA QUE PODEMOS HACER LAS COSAS, SE HABÍA DESIGNADO ANTERIORMENTE A UNAS PERSONAS, QUE INCLUSIVE UNA DE LAS QUE GANA EL CONCURSO ES DE LAS QUE SE HABÍA DESIGNADO, POR LO QUE NO DEJA LUGAR A DUDAS ES DE SU CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR DICHO CARGO, ¿PORQUE?, PORQUE SE HICIERON DISTINTAS EVALUACIONES, DE DISTINTAS MANERAS, EXÁMENES PSICOMÉTRICOS, EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS GENERALES, EXÁMENES RELATIVOS A LA MATERIA ELECTORAL, LO QUE NO CABE DUDA ES QUE ELLA ERA LA PERSONA IDÓNEA PARA OCUPAR EL CARGO, PERO EL PROCEDIMIENTO ERA EL QUE NO COMPARTÍAMOS EN SU MOMENTO, EL PROCEDIMIENTO QUE AHORA SE LLEVÓ, FALTA REPITO, MUCHO POR HACER EN ESTA MATERIA, PERO CUANDO MENOS NOS DA LA TRANSPARENCIA, Y NO DEJA LUGAR A DUDAS DE QUE LA PERSONA O LAS PERSONAS QUE GANARON LOS CONCURSOS SON LAS QUE DEBEN OCUPAR LOS CARGOS, SERÍA CUANTO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, ÚNICAMENTE PARA PREGUNTAR, SEGÚN LA COMISIÓN ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN LOS SUJETOS OBLIGADOS TIENEN QUE TENER UNA UNIDAD DE ENLACE QUE SERÁ LA ENCARGADA DE DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PERO TAMBIÉN LOS COMISIONADOS ME HAN COMENTADO EN LA COMISIÓN ESTATAL

DE ACCESO, QUE SE REQUIERE DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE SERÁ LA FACULTADA PARA HACER LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS, MI DUDA ES, SÍ ESA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA VA A DESEMPEÑAR EL SECRETARIO EJECUTIVO O ESTA PERSONA QUE SEÑALAN AQUÍ COMO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, LE DIGO PORQUE NOSOTROS COMO INSTITUTO POLÍTICO SOMOS SUJETOS OBLIGADOS, Y A NOSOTROS SE NOS SEÑALÓ QUE TENÍAMOS QUE TENER LA UNIDAD DE ENLACE QUE ES LA QUE RECIBE LAS SOLICITUDES, Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE ES LA QUE SE VA A ENCARGAR DE HACER LOS TRÁMITES AL INTERIOR DEL INSTITUTO O DE LA INSTITUCIÓN, ESA SERÍA MI DUDA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EFECTIVAMENTE NOS LLAMARON HACE ALGUNOS DÍAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y NOS PLANTEABAN ESTA SITUACIÓN, Y NOSOTROS COMENTÁBAMOS INDEPENDIEMENTE DE QUE ES LA SECRETARÍA EJECUTIVA LA QUE ES EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE, Y ES LA PERSONA QUE SE AUTORIZA A CONTRATAR A QUIEN VA A COORDINAR ESE ENLACE, Y SE LE COMENTÓ A ESA PERSONA, CREO QUE ERA DEL ÁREA JURÍDICA DE LA COMISIÓN, QUE EL INSTITUTO TENÍA LA CAPACIDAD SUFICIENTE, EN RAZÓN DE QUE EN EL PROPIO REGLAMENTO SE ESTABLECÍA QUE EL TITULAR DE LA UNIDAD ERA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, POR LO TANTO QUE ESA TITULARIDAD TIENE LAS ATRIBUCIONES PARA HACER LAS GESTIONES DE RECABAR LA INFORMACIÓN EN ALGÚN MOMENTO DADO, SOBRE TODO ME DECÍA QUE ESTO LO ESTABAN CREANDO POR LA DIFICULTAD QUE SE ESTABA TENIENDO CON ALGUNOS ENTES O ALGUNOS SUJETOS OBLIGADOS DE DICHA LEY, A QUE ELLOS SOLICITABAN INTERNAMENTE LA INFORMACIÓN Y QUE EL ÁREA RESPECTIVA NO LA ENTREGABA, YO EN ESE CASO DIJE, NO ESTARÍAMOS NOSOTROS EN ESA SITUACIÓN POR NINGÚN MOTIVO, ADEMÁS LES EXPLICAMOS Y LES ENVIAMOS LO QUE ES EL REGLAMENTO QUE APROBÓ EL INSTITUTO, PARA QUE ELLOS TUVIERAN LA CERTEZA Y LA TRANQUILIDAD DE QUE AQUÍ NO PASARÍA ESA SITUACIÓN DE NO ENTREGAR ESA INFORMACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN SEGUNDA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, BUENO CREO QUE SI SE HA SUSCITADO UN POCO DE CONFUSIÓN RESPECTO DEL TÉCNICO "C", DEL TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, PERO ESTE COMPAÑERO, SU PLAZA NO VA A ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, SINO QUE MÁS BIEN ES UNA FIGURA QUE VA A DEPENDER DIRECTAMENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, ESTÁ EN EL ÁREA DE SECRETARÍA EJECUTIVA Y QUE VA A DARLE SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS, ESTO EN PROCESO, BUENO, TIENE UNA IMPLICACIÓN IMPORTANTE Y AHORA EN PERIODO DE INTERPROCESO TAMBIÉN A LAS ACTIVIDADES QUE LA JUNTA EJECUTIVA LLEVA A CABO EN LAS SESIONES, ENTONCES EL TÉCNICO ES UNA FIGURA APARTE, Y EN LA UNIDAD DE ENLACE ÚNICAMENTE ESTARÁ POR ESTE MOMENTO Y TAL COMO SE AUTORIZA, UN COORDINADOR, RESPECTO DE LO QUE SE MENCIONABA HACE UN MOMENTO DE LA TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN, BUENO, LA LEY ORGÁNICA NO LO SEÑALA EN EL

ARTÍCULO 65, LO SEÑALA EN EL 64 LO RELATIVO A LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL Y A LOS ESTATUTOS, QUE ES UNA TAREA QUE SI ESTÁ PENDIENTE, Y QUE YA HABÍAMOS INICIADO CON UNA RUTA PARA EMPEZAR A ESTUDIAR LO RELATIVO AL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL, QUE EL VIERNES TENEMOS REUNIÓN DE LA COMISIÓN, Y QUE SEGURAMENTE LO AGENDAREMOS COMO UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA EMPEZAR A VER AUNQUE SEA LOS TEMAS CENTRALES QUE DEBE DE CONTENER EL ESTATUTO, SIN EMBARGO YO CREO QUE SI DEBEMOS PRONUNCIARNOS POR LA PERMANENCIA DE LOS COMPAÑEROS, EXISTEN ALREDEDOR DE 35 COMPAÑEROS QUE ESTÁN YA CON UN PRONUNCIAMIENTO, O SON FAVORECIDOS CON EL PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE QUE SU TRABAJO EN EL INSTITUTO ES DE MANERA PERMANENTE, CUANDO NOSOTROS LLEGAMOS AL INSTITUTO EN EL 2001, SE FIRMABAN CONTRATOS CADA AÑO, Y CADA AÑO, Y TODO MUNDO SECRETARIAS, PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES, TODO MUNDO A EXCEPCIÓN DE LOS DIRECTORES QUE ES MEDIANTE DESIGNACIÓN, TODO MUNDO FIRMABA CONTRATOS, Y CADA DICIEMBRE SI HABÍA INCERTIDUMBRE, Y SE SUSCITABA UNA SERIE DE INESTABILIDAD LABORAL, DE TAL MANERA QUE EL CONSEJO DECIDIÓ Y TAMBIÉN POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE QUE SE LES DIERA CERTEZA A LOS COMPAÑEROS EN SU TRABAJO, A LOS COMPAÑEROS QUE YA HABÍAN ACREDITADO VARIOS PROCESOS ELECTORALES, QUE ACREDITABAN UN BUEN DESEMPEÑO LABORAL, Y ASÍ SE PROCEDIÓ DE ESA MANERA, A DAR LA CONTRATACIÓN PERMANENTE, Y BUENO, CREO QUE EN ESTE CASO, LAS 2 PLAZAS QUE SE SOMETIERON A CONCURSO, TAMBIÉN PUEDEN TENER YA ESE CARÁCTER, Y QUE NO SEA EL CADA AÑO O EL CADA SEIS MESES QUE TENGA QUE FIRMAR UN NUEVO CONTRATO, SINO QUE YA FORMEN PARTE DE LA ESTRUCTURA QUE EL INSTITUTO CADA AÑO DEBE DE RENOVAR SIN NECESIDAD DE CONTRATACIÓN, ENTONCES ESA SERÍA LA PETICIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, SOLAMENTE PARA COMPLEMENTAR ALGUNOS DE LOS COMENTARIOS QUE YA FUERON VERTIDOS AQUÍ EN ESTA SESIÓN, UNO DE ELLOS EL QUE SE REFIERE A LAS CALIFICACIONES QUE OBTUVIERON LOS DIFERENTES CANDIDATOS QUE SE POSTULARON, O QUE DECIDIERON CONCURSAR PARA ESTAS POSICIONES, YO CREO QUE SERÍA CONVENIENTE QUE SI LAS MISMAS NO HAN SIDO PARTICIPADAS O HECHAS LLEGAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, SOBRE TODO ME REFIERO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LES SEAN APORTADAS, JUSTAMENTE PARA QUE TENGAN ELLOS EL CONOCIMIENTO YA CON DETALLE DE CÓMO FUE QUE CALIFICÓ CADA UNO DE LOS CONCURSANTES, EN ARAS PRECISAMENTE DE ABONAR LA OBJETIVIDAD QUE SE BUSCÓ SEGUIR EN ESTE PROCESO DE SELECCIÓN, POR OTRO LADO TAMBIÉN COMO PARTE DE ESTE MISMO PROCESO, YA UNA VEZ QUE SE LLEVARON A CABO ESTAS DIFERENTES EVALUACIONES CURRICULARES DE ANTECEDENTES PROFESIONALES DE DESARROLLO, Y DESDE LUEGO LAS CORRESPONDIENTES A CONOCIMIENTOS, EL PERFIL PSICOMÉTRICO QUE SE REALIZÓ EN EL GABINETE, Y EN FIN, ESTE CÚMULO PUES DE FUENTES, DE LAS CUALES SE FUERON TOMANDO LOS DIFERENTES

ASPECTOS QUE FUERON CONFIGURANDO YA LAS CALIFICACIONES INDIVIDUALES, AL TÉRMINO DE ESTA SECUENCIA DEBERÍAN DE COMPARECER LOS FINALISTAS JUSTAMENTE A UNA ENTREVISTA CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN A LA CUAL DESDE LUEGO NOS SUMAMOS EL RESTO DE LOS CONSEJEROS, QUIERO DECIRLES QUE EN LO PERSONAL, Y CREO QUE ESTA OPINIÓN LA COMPARTEN MIS COMPAÑEROS Y LA LICENCIADA ROSY, ES EN EL SENTIDO DE QUE FUE UNA EXPERIENCIA Y UNA IMPRESIÓN SUMAMENTE POSITIVA, AGRADABLE LA QUE RECIBIMOS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS FINALISTAS, CONFIRMÁNDONOS UNA VEZ MÁS DE QUE EFECTIVAMENTE TENÍAN QUE LLEGAR SOLAMENTE 2, ERAN 5 LOS FINALISTAS PARA LAS 2 POSICIONES, Y TENÍA QUE HABER UNA DECISIÓN BASADA OBVIAMENTE EN EL DESEMPEÑO QUE HABÍAN TENIDO EN LAS DIFERENTES PRUEBAS, ESO SE BUSCABA QUE FUERA UNA DECISIÓN OBJETIVA Y NO QUE FUERA UNA DECISIÓN SUBJETIVA, SIN EMBARGO REPITO, ADEMÁS DE QUE SURGIERON AHÍ ALGUNOS ASUNTOS QUE YO ESPERO QUE LA COMISIÓN RETOME Y EN SU MOMENTO TAMBIÉN SE OCUPE DE LOS MISMOS, PORQUE POR DECIR ALGO, SI PREOCUPAN ALGUNOS COMENTARIOS, EN GENERAL REPITO, LA IMPRESIÓN QUE NOS QUEDA A QUIENES ESTUVIMOS EN ESA OPORTUNIDAD CHARLANDO CON LOS FINALISTAS, FUE SUMAMENTE POSITIVA, QUE LÁSTIMA VERDAD QUE NADA MÁS ERAN 2 POSICIONES, Y QUE LÓGICAMENTE PUES HABÍA QUIENES NO IBAN A PODER ACCEDER A LA POSICIÓN QUE BUSCABAN, PERO YO ESPERO TAMBIÉN QUE LA COMISIÓN VALORE, YA SE HABÍA COMENTADO AHÍ, LO HABÍAMOS COMENTADO AL TÉRMINO DE LAS ENTREVISTAS, EN LA POSIBILIDAD DE QUE A ESTOS 5 FINALISTAS, PRECISAMENTE EN ESTE CASO SERÍAN A LOS 3 FINALISTAS QUE NO TUVIERON LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A ESTAS POSICIONES, PUES QUE SEAN CONSIDERADOS, PARA QUE EN SU MOMENTO SE PROPONGA ALGÚN ESTÍMULO O COMPENSACIÓN QUE SERÍA DE CARÁCTER ECONÓMICO, BASADOS JUSTAMENTE EN QUE TUVIERON UN DESEMPEÑO VERDADERAMENTE SOBRESALIENTE EN SUS PRUEBAS, Y QUE DESDE LUEGO PUES CUALQUIERA DE ELLOS FINALMENTE PODRÍA HABER OCUPADO ESTAS POSICIONES, QUE SIN EMBARGO SE TUVO QUE TOMAR LA DECISIÓN CONFORME A LOS ELEMENTOS QUE USTEDES YA CONOCEN, PERO YO SI CREO QUE QUIENES TUVIERON PUES LA CAPACIDAD PARA LLEGAR A LA ETAPA FINAL, DEBEN RECIBIR ALGUNA COMPENSACIÓN, PRECISAMENTE COMO UN RECONOCIMIENTO EN ESTE CASO DEL CONSEJO GENERAL, DEL PROPIO INSTITUTO A SUS CAPACIDADES, A SUS CUALIDADES Y AL HECHO PRECISAMENTE DE QUE SE DESEMPEÑARON DE MANERA SOBRESALIENTE EN LAS PRUEBAS RESPECTIVAS, LO DEJO NADA MÁS COMENTADO AQUÍ, DESDE LUEGO PUES ESTO TENDRÁ QUE DECIDIRLO LA COMISIÓN EN SU MOMENTO, PARA QUE SI SE CONSIDERA QUE SEA PRUDENTE, PUES SE OTORQUE ESTE ESTÍMULO O COMPENSACIÓN O BONO COMO USTEDES LO QUIERAN LLAMAR, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO PUES PRINCIPIO DICHIENDO QUE NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE, A QUIENES HAYAN CONCURSADO Y OBTENIDO CIERTAS CALIFICACIONES SE LES DE UNA RECOMPENSA, CREO QUE YO AHÍ

NO ESTARÍA DE ACUERDO, SIN EMBARGO SI EL ACUERDO TAL Y COMO ESTÁ ESTRUCTURADO SUSCITA ALGUNAS CONFUSIONES QUE YA LO PLANTEARON ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, POR ESO ES NECESARIO MODIFICAR LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO SEGUNDO, DICE, ASIMISMO PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS DEL INSTITUTO, SE PROPONE LA CREACIÓN DE UNA PLAZA CON CATEGORÍA DE TÉCNICO "C", ESA PLAZA NO SE PROPONE CREAR, SINO SE PROPONE LA OCUPACIÓN DE LA PLAZA VACANTE DE TÉCNICO "C" EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PORQUE ESA PLAZA ANTERIORMENTE LA OCUPABA UNA ABOGADA CREO QUE DE APELLIDO BARRÓN, QUE POR CUESTIONES FAMILIARES DECIDIÓ DEJAR DE PRESTAR SUS SERVICIOS AL INSTITUTO, DE TAL MANERA QUE AHÍ SÍ TENDRÍAMOS QUE HABLAR DE ESO, Y SÍ ES NECESARIO, EN EL CONSIDERANDO CUARTO, EN LA CUARTA LÍNEA, OCUPAR LOS PUESTOS DE COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, AHÍ PODEMOS ABRIR EL PARÉNTESIS Y PONERLE PLAZA DE NUEVA CREACIÓN, Y TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, PODEMOS ABRIR EL PARÉNTESIS PARA ACLARAR QUE ES PLAZA VACANTE, Y CON ELLO QUEDA LA CLARIDAD DE QUE NO SE ESTÁN CREANDO, 2 PLAZAS, SINO QUE SE ESTÁ OCUPANDO UNA DE NUEVA CREACIÓN Y OTRA QUE ESTABA VACANTE, EN LA PROPUESTA ANTERIOR QUE HABÍA FORMULADO, PEDÍA QUE EN LOS 2 PRIMEROS SE QUEDARAN TODOS LOS ELEMENTOS DE LA CONTRATACIÓN, CREO QUE ES PREFERIBLE, Y MODIFICANDO MI PROPUESTA QUE QUEDE, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA LIC. SORAYA AURORA MERCADO ESCALERA COMO COORDINADOR "A", PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN CON UN SALARIO DE TANTO, EL PUNTO SEGUNDO, SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL LIC. JESÚS FRAUSTO SÁNCHEZ COMO TÉCNICO "C", PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS DEL INSTITUTO CON UNA REMUNERACIÓN DE TANTO, EL TERCERO LO SUPRIMIMOS Y EN EL CUARTO QUE SE CONVERTIRÍA EN TERCERO, SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA QUE CELEBREN LOS CONTRATOS INDIVIDUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RESPECTIVOS POR TIEMPO INDETERMINADO, CREO QUE ESTO NO ES LA PRIMERA VEZ QUE LO HACEMOS, YA LO HEMOS HECHO EN ANTERIORES ACUERDOS DE CONTRATACIÓN, SOBRE TODO PARA DARLE SEGURIDAD A LOS TRABAJADORES, Y COMO LO HABÍAN COMENTADO ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, SUPRIMIMOS LOS CONTRATOS DE AÑO POR AÑO, EN TODO CASO EL INSTITUTO SI LO QUE TIENE QUE VIGILAR, ES DE PRESENTAR UN PRESUPUESTO SÓLIDAMENTE JUSTIFICADO Y FUNDAMENTADO PARA QUE ESAS PLAZAS PUEDAN SEGUIR EXISTIENDO, Y NO HAYA LA NECESIDAD DE RESTRINGIR ALGUNAS, ESO CREO QUE ES LO NECESARIO, LO FUNDAMENTAL, POR LO DEMÁS, ESTAS SERÍAN LAS MODIFICACIONES QUE SE SUGIEREN, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA: BUENOS DÍAS, EN RELACIÓN AL PROCESO QUE SE LLEVÓ A CABO, CREO QUE A LA GENTE DEL INSTITUTO LE FUE GRATO HACER UN PROCESO TRANSPARENTE, PERO QUISIERA RECORDAR

QUE EL INSTITUTO TIENE POSICIONES EN EL QUE HAY GENTE QUE NO CUMPLE CON UN GRADO ACADÉMICO, ENTONCES YO NADA MÁS PEDIRÍA A LA COMISIÓN QUE VALOREMOS ESTA SITUACIÓN, YO CREO QUE PARA DARLE MAYOR TRANSPARENCIA, Y PARA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL PUEDA REALMENTE CONSOLIDARSE, DEBERÍAMOS DE REVISAR A TODO EL PERSONAL, TANTO DE DIRECTORES QUE NO TIENEN UN GRADO ACADÉMICO SUPERIOR, A GENTE QUE ESTÁ LABORANDO CON ELLOS, ES UN ASUNTO QUE CREO QUE EL INSTITUTO DEBE TOMAR EN CUENTA, OJALÁ Y LA COMISIÓN TOME CARTAS EN ESTE ASUNTO QUE ESTÁ PENDIENTE, PORQUE EL DÍA QUE ENTREVISTAMOS A LAS GENTES QUE QUEDARON, YO CREO QUE NO ES SATISFACTORIO QUE LES PIDAMOS TÍTULO PROFESIONAL A ALGUNAS GENTES Y OTRAS GENTES NO TENGAN EL GRADO QUE SE NECESITA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENOS DÍAS A TODOS, APOYAR LA PROPUESTA DEL LICENCIADO RÍOS, CREO QUE AHÍ QUEDARÍAN SALVADAS MUCHAS COSAS, Y NADA MÁS QUE AL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 2, QUE LE ANOTEN TAMBIÉN, EL QUE ESTÁ ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COMO LO DIJE EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, FALTA MUCHO POR HACER EN ESTA MATERIA, Y OJALÁ ESTE CONSEJO ANTES DE OCTUBRE TENGA LAS TAREAS TERMINADAS, INDEPENDIENTEMENTE SI SE VAN A REELEGIR CONSEJEROS O SI VA HABER CAMBIO, ES UNA TAREA QUE ESTE CONSEJO NO DEBE DEJAR A UN LADO, LA IMPORTANCIA DE UN SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE UN SERVICIO CIVIL DE CARRERA EN EL INSTITUTO ES MUY RELEVANTE, AHORA MANIFIESTA EL CONSEJERO JUAN JOSÉ ENCISO QUE HAY CUESTIONES PENDIENTES O HAY SITUACIONES QUE NO ESTÁN MUY REGULARES EN EL INSTITUTO, SI TUVIÉRAMOS UN ESTATUTO, UN ORDENAMIENTO, EL CUAL TRATARÁ DE INTEGRAR, PORQUE A VECES ES IMPOSIBLE INTEGRAR TODAS LAS CUESTIONES QUE SE PUEDAN PRESENTAR, PERO SI YA TUVIÉRAMOS ESE ESTATUTO TERMINADO, PUDIERAN TOMARSE LAS DETERMINACIONES CON CERTEZA, Y DARÍA CERTEZA A LOS INTEGRANTES DE DICHO SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, AHORA ESTAMOS EN EL VACÍO, SE APROBÓ UN PROCEDIMIENTO DE AQUÍ A QUE SE GENEREN MÁS VACANTES, INCLUSIVE LAS PERSONAS QUE GANARON EL CONCURSO SON INTEGRANTES DEL PROPIO SERVICIO, ENTONCES GENERAN VACANTES, ¿QUE VA A PASAR CON ESO?, HAY QUE APROBAR OTRO PROCEDIMIENTO, YO CREO QUE, NO LO CREO, LA CONSTITUCIÓN DICE QUE EL INSTITUTO SERÁ PROFESIONAL EN SU DESEMPEÑO, ENTONCES COMO PROFESIONALES QUE SOMOS, O COMO PROFESIONALES QUE DEBEMOS DE SER EN ESTE CONSEJO GENERAL Y EN EL INSTITUTO, SI DEBEMOS DE AGOTAR ESA TAREA QUE ESTÁ PENDIENTE, YO LES SUGIERO QUE SEA ANTES DE

OCTUBRE, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO MOCIÓN SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: SERÍA MÁS BIEN DE CARÁCTER ACLARATORIO, PORQUE YO PIENSO QUE ESTA OBSERVACIÓN QUE NOS FORMULA EL LICENCIADO OSCAR ES IMPORTANTE, EFECTIVAMENTE ESTE ES UN RESULTADO DE UN PROCEDIMIENTO INTERNO, POR LO TANTO AUTOMÁTICAMENTE HAY QUE CUBRIR LAS POSICIONES QUE EN ESTE MOMENTO VAN A QUEDAR TAMBIÉN VACANTES, TANTO LA LICENCIADA SORAYA COMO EL LICENCIADO JESÚS FRAUSTO, BUENO PUES PASAN A OCUPAR SUS NUEVOS ENCARGOS, Y LUEGO ENTONCES SURGE LA NECESIDAD DE CUBRIR ESOS 2 ESPACIOS, YO ESPERO QUE TAMBIÉN EN SU MOMENTO SE HABRÁ DE SEGUIR UN PROCEDIMIENTO SIMILAR AL QUE AHORA ADOPTAMOS, PARA QUE TAMBIÉN NO QUEDE NINGUNA DUDA RESPECTO DE LA INTENCIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DE PROCEDER DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, HASTA EN TANTO COMO BIEN LO ANOTABA EL LICENCIADO OSCAR, HASTA EN TANTO NO CONTEMOS CON EL INSTRUMENTO QUE ESTABLEZCA CON TODA CLARIDAD ESTA CLASE DE PROCEDIMIENTOS, QUE ESTARÍAN DESDE LUEGO EN EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO MOCIÓN SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: PRECISAMENTE ESA ES LA CUESTIÓN, NO ESTAR APROBANDO PROCEDIMIENTOS PARA CADA CASO, SINO QUE EL ESTATUTO YA NOS DARÍA LA CERTEZA Y SI LO TUVIÉRAMOS YA, PUES NO NECESITARÍAMOS DE ESTAR APROBANDO PROCEDIMIENTOS A CADA RATO EN LOS QUE ENTRARÍAN DIFERENTES CRITERIOS, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO CREO QUE EL CONSEJERO ENCISO TOCA UN PUNTO QUE ES IMPORTANTE Y QUIERO RETOMARLO, EL PLANTEA LA NECESIDAD DE HACER UNA REVISIÓN HACIA ABAJO, PERO YO CREO QUE DEBEMOS IR TODAVÍA MÁS ALLÁ, LA REVISIÓN, O LA VALORACIÓN, O EL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO, O DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL, CREO QUE NO DEBEN ABARCAR SOLAMENTE EN SENTIDO DESCENDENTE, SINO CREO QUE TAMBIÉN DEBIERA HACERSE UNA VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, Y AQUÍ EN ESTE CASO ME REFIERO NO SOLAMENTE A LOS CONSEJEROS, SINO TAMBIÉN A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO, ES MUY FÁCIL EXIGIR QUE LOS DEMÁS CUMPLAN, PERO HABRÍA QUE VER TAMBIÉN SI NOSOTROS ESTAMOS CUMPLIENDO DE MANERA CORRECTA CON NUESTRAS FUNCIONES, TANTO EN LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES, COMO ASISTENCIA A ESTAS Y PARTICIPACIÓN EN LAS MISMAS, ENTONCES CREO QUE ESE ESPÍRITU CRÍTICO NO DEBE ABARCAR SOLAMENTE HACIA ABAJO, SINO TAMBIÉN AL ASPECTO DEL PROPIO CONSEJO Y LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES, MUCHAS

GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, BIEN, ANTES DE SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO QUE SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, YO QUISIERA TAMBIÉN HACER UNA MUY BREVE OBSERVACIÓN SOBRE ESTE PROCEDIMIENTO QUE ACABAMOS DE SEGUIR, YO EN MÁS DE ALGUNA OCASIÓN CON CONOCIMIENTO DE CAUSA, HE EXPRESADO MI RECONOCIMIENTO A LA CAPACIDAD Y A LA VOLUNTAD DE TRABAJO DE LA MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, EL PROCEDIMIENTO QUE SE ACABA DE SEGUIR, PERMITIÓ POR UNA PARTE GARANTIZARLE AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA LABORANDO EN ESTE MOMENTO EN EL INSTITUTO, EL QUE SEA SU PROPIA CAPACIDAD, SU VOLUNTAD DE TRABAJO, SU DEDICACIÓN, ALGO EN LO CUAL PROBABLEMENTE SEA LA FALLA MÁS FRECUENTEMENTE IMPUTABLE A NOSOTROS COMO TRABAJADORES AL SERVICIO DEL INSTITUTO, LA LEALTAD AL INSTITUTO, QUE SEAN ESTAS ATRIBUCIONES, ESTAS CARACTERÍSTICAS, LAS QUE PERMITAN QUE EL PERSONAL PUEDA ASPIRAR CON LEGITIMIDAD A LA CERTEZA EN EL EMPLEO Y A LA VALORACIÓN POR SU DESEMPEÑO, POR SU CAPACIDAD, Y REITERO, POR SU LEALTAD A LA INSTITUCIÓN, ESTO DA GARANTÍAS, PARA COMENZAR A LOS PROPIOS TRABAJADORES, DA GARANTÍAS AL CONSEJO GENERAL, EN EL SENTIDO DE QUE ESPERAMOS NO SE INCURRA YA EN PRÁCTICAS QUE EN ALGÚN MOMENTO PUDIERON HABER TENIDO QUIZÁ HASTA ALGUNA MOTIVACIÓN FUNDADA, PERO QUE EN EL FUTURO YA NO NECESARIAMENTE LO HABRÁN DE SER, COMO LA DESIGNACIÓN POR RAZONES AJENAS A ESTOS ATRIBUTOS QUE YO ACABO DE MENCIONAR, DA GARANTÍAS POR SUPUESTO AL SISTEMA DE PARTIDOS, EN EL SENTIDO DE QUE ESTAMOS AVANZANDO A LA PROFESIONALIZACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL, Y POR SUPUESTO A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, ENTONCES MIS PALABRAS DE RECONOCIMIENTO EN EL PASADO, NO HAN SIDO PARTE DIGAMOS DE UN DISCURSO OPORTUNO U OPORTUNISTA, SINO REITERO, EL RECONOCIMIENTO DE ATRIBUTOS QUE ENCUENTRO EN UNA CANTIDAD ABRUMADORAMENTE GRANDE DE QUIENES PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN, Y A QUIENES UNA VEZ MÁS ME PERMITO EXTENDER UNA CORDIAL Y FRATERNAL FELICITACIÓN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA PRECISAR LAS CORRECCIONES QUE YA FUERON SEÑALADAS INCLUYENDO EL TEXTO DE LA CABEZA DEL ACUERDO, QUE EN LO GENERAL SON RÁPIDAMENTE, EN EL ENCABEZADO, EN EL MONTO DE PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ANTECEDENTE 7, EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO, EN EL CONSIDERANDO CUARTO, EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO Y EN LOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO, SUPRIMIENDO EL TERCERO, QUEDANDO EL CUARTO COMO TERCERO CON LA COLETILLA, POR TIEMPO INDETERMINADO, Y EL QUINTO QUE SERÍA EL CUARTO COMO ESTÁ EL TEXTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO

DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL DE ESTE INSTITUTO A LAS PLAZAS DE COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, CON LAS OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2005, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS